

Expediente

1008 / 2021-9

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP:1471 - Inu Diálisis SRL - Resultados físico-químicos del agua en el período 2021 en un punto cercano a su dirección
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud	Nombre o Razón social: INU DIALISIS SRL Fecha ingresado: 02/08/2021 Información req.: Resultados FISICO-QUIMICOS de agua de aporte, período 2021 Número: 01471 CI: 218214930012
Extractado	
SIP:1471 - Inu Diálisis SRL - Resultados físico-químicos del agua en el período 2021 en un punto cercano a su dirección	
Decreto	

Montevideo, 9 de agosto de 2021.

R.S.G.**N° 250/2021**

VISTO: la petición formulada por INU Diálisis S.R.L., en la cual solicita los valores del agua en un punto y período dado, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Gerencia General a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios, Química, brinda la información solicitada en el paso electrónico N° 5.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por INU Diálisis S.R.L., en la cual solicita los valores del agua en un punto y período dado.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación de la interesada, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 10/08/2021 14:07:00 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 10/08/21 14:07